

En las oficinas de E. GLOBO, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carraca, 24, principal, y en Barcelona en los números 20 y 21, Escudellers, 17.

En París, la «Société Nouvelle de Publicité», rue Cassanov, 61; director, Mr. Loret.

REMISOS. Precios convencionales. Toda la correspondencia dirigirá al ADMINISTRADOR de GLOBO.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Domingo 30 de Enero de 1887

MADRID—NÚM. 4.109

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Portugal, América, etc.

VENTA

Table with sale prices for different quantities: 30 números, 6 meses, etc.

TEÓRICOS REVOLUCIONARIOS

En esfera alguna se toca tan pronto como en la esfera de la política las consecuencias de un error. Sentad ahí las premisas más brillantes, pero falsas; deslumbrados y deslumbrados con ellas a un partido...

Si todos los filósofos del mundo convinieran en que las revoluciones son criminales, los pueblos aparecerían, sin embargo, a la revolución, siempre que aquellos grandes intereses, sin los cuales no comprenden la existencia, estuvieran en grave peligro.

Los créditos anulados por sobrantes son de 54,93 millones, y los que pasaron al presupuesto siguiente de 2,39 millones de pesetas.

Representando la gestión económica de esos años de un modo gráfico, tendremos estas desconsoladoras cifras, prescindiendo en absoluto de los pagos que están pendientes ni de los créditos no consumidos.

¿No se deja al instinto social el determinar cuándo es necesaria una revolución? ¿Existe un partido que considere la revolución necesaria, y así lo consigna en su programa y en los pactos hechos con otras agrupaciones? Pues entonces hay remedio; el partido ha de organizarse en pie de guerra, y el jefe resultará un dictador; porque no hay dictador tan absoluto como un general en jefe.

Precisa ser lógicos y armarse de resolución. Para la política de paz y de legalidad hay que dejarse de teorías revolucionarias. No por eso, cuando las circunstancias lo exijan con imperio, los pueblos se olvidarán de la revolución.

ANALES DE LA HACIENDA

Allá, cuando de tarde en tarde, se someten a la aprobación de las Cámaras las cuentas generales de

Estado, que no conocen de ellas antes por la enredosa complicación de nuestra máquina administrativa, se consuela el contribuyente de sus penas, viendo que, aunque los gastos no son chicos, se justifican bien al menos.

El Sr. Puigerver, con laudable actividad, ha tenido la fortuna de presentar a las Cortes nada menos que tres proyectos de ley para la aprobación de las cuentas generales de otros tantos ejercicios; los de 1869-70, 1870-71 y 1879-80.

Después de advertir que el salto que hay entre unos y otros presupuestos depende de que, como recordará el lector, con arreglo a la ley de 27 de Diciembre de 1878, se dividió la contabilidad en corriente y atrasada, procedemos a consignar los datos para que sepan los contribuyentes lo que ha sido de nuestros recursos en dichos años.

Table showing liquidation of the 1869-70 budget. Columns: Derechos liquidados a favor del Tesoro, Obligaciones reconocidas y liquidadas, Exceso de las obligaciones, Importaron los recursos realizados, Y los pagos verificados, Déficit.

Además quedan reconocidas y pendientes de pago, como resultados de aquel ejercicio, obligaciones por 106.023.128 pesetas 19 céntimos, a pesar de haberse anulado créditos sobrantes por valor de 89,93 millones de pesetas.

Table showing liquidation of the 1870-71 budget. Columns: Derechos reconocidos, Obligaciones liquidadas, Exceso de éstas sobre aquellos, Importaron los ingresos, Idem los pagos, Déficit.

Se propone además la autorización del pago de 135.065.032,65 pesetas por obligaciones de dicho ejercicio. Los créditos anulados por sobrantes son de 54,93 millones, y los que pasaron al presupuesto siguiente de 2,39 millones de pesetas.

Table showing liquidation of the 1879-80 budget. Columns: Derechos a favor de la Hacienda, Obligaciones reconocidas, Exceso de obligaciones, Los ingresos ascendieron a, Y los pagos a, Resultando un déficit de.

De los hechos que revelan las cifras consignadas, hay dos que solicitan preferente atención. Las obligaciones exceden de los derechos liquidados, en números redondos 148 millones en 69-70, 137 millones en 70-71 y 321 millones en 79-80.

Table comparing budget data for 1869-70, 1870-71, and 1879-80. Columns: Millones, 1869-70, 1870-71, 1879-80. Rows: Debieron ingresar, Ingresaron, Ingresaron de menos, Por los pagos tenemos este resultado.

Datos de los cuales se deduce que aquí se cobra mal y se paga peor. Advértese, sin embargo, un gran progreso respecto de la exactitud en los pagos, porque en 79-80, en que los cálculos de los ingresos fueron más erróneos y el déficit mucho mayor, quedaron pendientes de pago menos débitos que en los otros años.

Cuando pasen algunos años y los progresos de la contabilidad se dejen sentir, tendremos ocasión de apreciar los resultados de los presupuestos y las responsabilidades de cada gestión en tiempo oportuno. Actualmente, por los datos de contabilidad anticipada que conocemos, podemos asegurar que las previsiones de los presupuestos son más verdaderas, sus cálculos efectivos y la fijación de créditos, y sobre todo, su ampliación limitada, cual conviene a los intereses públicos.

Para terminar, consignaremos que los datos del

presupuesto de 79-80 no se han publicado antes, no solo por las dificultades que ofreció plantear la nueva contabilidad, sino porque según expone el señor Puigerver no se establecieron las oficinas necesarias hasta dos años después de votada la ley, y por tanto, este astrado hace suponer que sin esas dificultades la cuenta de 79-80 se hubiera presentado a las Cortes en 1884.

ECOS POLITICOS

Ecos del banquete militar de Aranjuez. Habla el brigadier Fuentes, gran amigo de trasposiciones y otras figuras retóricas:

«Antes de sentarme, y si autoridad tuviera para ello, quizás, y aun sin quizás, me permitiese hablar en nombre del arma, protestando de nuestra lealtad a los poderes constituidos y nuestro desden hacia los que, vistiendo el uniforme de la Infantería, vuelven contra la patria las armas que la patria nos dió a todos sólo para su defensa... Como no la tengo, confórmome con decirlo: ¡Viva el rey!

«El evangelio anterior es de La Correspondencia de España. Veamos el de La Epoca: «Ya que está aquí reunida tan brillante representación del arma, protestemos de nuestra lealtad al rey y a las instituciones, y protestemos energicamente contra los que tratan de manchar el honor de nuestro ejército. (Muchas voces: ¡Sí, sí. Todos: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva la disciplina!.) ¡Muchas voces! Nos parece que San Juan es bastante más tibio que San Lucas.

Ahora va a hablar el general Primo de Rivera: «Al arma de la infantería se debe el sostenimiento del colegio. Si eso hacemos por los huérfanos de nuestros compañeros...

Es verdad; ya casi nos habíamos olvidado de que la fiesta tenía por objeto inaugurar solemnemente un colegio de huérfanos militares.

«Si eso hacemos por los huérfanos de nuestros compañeros, ¿qué no haremos por el huérfano del primer soldado del ejército español, del inolvidable rey D. Alfonso XII? Sacrifiquemos toda nuestra vida en aras de nuestras sagradas instituciones... Señora, todos esos jefes son caballeros españoles, y por tanto, fíad tranquila en su lealtad.

Quede sentado que el banquete de ayer tuvo por único fin el inaugurar solemnemente el colegio de huérfanos militares. Costeado por la infantería española.

Nota. En la referida ceremonia el Sr. D. Antonio de Orleans estrenó las insignias de comandante de husares.

Es la primera noticia que tenemos del ascenso. En menos de diez meses, de teniente a comandante.

A ese paso llegará a teniente general cuando sus primos, los hijos de D. Sebastian, continúen todavía de alféreces.

Bravo artículo el de El Liberal de ayer. No nos han llamado la atención la originalidad de su punto de vista, ni el afortunado descubrimiento de que lo que está pasando en la Asamblea progresista es cosa ejemplar y halagüeña, ni el himno en honor del mandato imperativo, caído desde hace luengos años en abandono y desuso.

Nos la ha llamado por lo teológico y lo caritativo. Todo él se encamina a demostrar al Sr. Salmeron que debe dar gracias a Dios por lo que con sus correligionarios le sucede.

Pláceme al estimado colega, que fué un tiempo celoso salmeroniano, y que hoy, en las horas críticas, no reniega de los antiguos amores. Su artículo no es tal artículo, sino un capítulo del Kempis. Y no debiera titularse Cada cosa a su tiempo, sino De tribulatione.

Porque a este último tira. A consolar al Sr. Salmeron, diciéndole y probándole que sus desventuras de la Asamblea progresista, los desaires sufridos, y la situación lastimosa en que ha quedado, aunque le dañen y perjudiquen mucho en este valle de lágrimas, le proporcionarán sin duda la gloria eterna.

¿Quién es Sanguily? ¿No lo saben nuestros lectores? Nosotros tampoco; pero ahora va a decirnoslo La Iberia:

«Las suposiciones a que algunas personas se han lanzado, con motivo de la llegada del Sr. Sanguily a esta corte y sus visitas a los generales Martínez Campos y Castillo, carecen de todo fundamento serio. El Sr. Sanguily, completamente olvidado de sus aficiones filibusteras, viene a Madrid con propósitos y para asuntos particulares, y ha visitado al ministro de la Guerra y al capitán general de Madrid, a quienes trató en Cuba cuando ocuparon aquel Gobierno general, para cumplir deberes de cortesía y de amistad, que nada tienen que ver con los asuntos oficiales.

¡Ahí es nada lo que se decía, sin que se hubiese enterado la gente! Y nosotros que estábamos tan tranquilos...

El Nuevo Porvenir publica un editorial ensalzando al Sr. Sol, excomulgado no há mucho por los progresistas intransigentes de Barcelona, a pretexto de que calentaba demasiado a los fusionistas del Ayuntamiento.

El artículo empieza y acaba con esta piadosa encomienda: Requiescant in pace. Y tiene párrafos como los siguientes: «La minoría republicana progresista lo supo de

fender a nuestro lustre jefe, y este recuerdo hecho urbis et orbe, por el Sr. Sol... «¿Qué recelo a infundido en la minoría parlamentaria el heroico brigadier Villacampa...? «Estos dos puntos son los que el Sr. Sol a utilizado para enviar al Sr. Salmeron su despedida...

Está muy bien. Pero, créanos el apreciable colega, con ese latin, esa ortografía y esa política: no se va a ninguna parte.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 29 de Enero de 1887.

Después de algunas preguntas de escasa importancia hechas por los Sres. Roger y Durat, baron de Cova Longa y Medina Vitorres, hablaron los señores ministro de Ultramar, Tuñon, marqués de Muros y Girona en la interpelación sobre asuntos de Cuba. Luego continuó la discusión sobre el Código penal.

El Sr. Fabié amplía y justifica sus argumentos afirmando que la suspensión y supresión del periódico son las únicas armas eficaces que los gobiernos tienen para amparar las instituciones contra los ataques de la prensa.

El Sr. Aldecoa, en la rectificación, se mantiene también en sus opiniones, admitiendo la eficacia de la supresión del periódico, pero aceptándola solo como pena civil subsidiaria.

El Sr. Silvela afirma que no es exacto que el Código del 48 se discutiera por bases, sino por el dictamen de la comisión, después de conocer circunstanciadamente el proyecto del Código.

Niega también que el proyecto de bases dé a conocer sustancialmente lo que será el Código futuro, y sobre estos hechos versa toda su rectificación.

El Sr. Aldecoa rectifica segunda vez. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesion del 29 de Enero de 1887.

Se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Aprobada el acta, el Sr. Cárdenas pide al ministro de Hacienda el expediente de las cantidades que por concepto de alquileres adeuda al Tesoro el empresario de la Opera. Pide también a Fomento otro relativo a un establecimiento de piscicultura que se intenta fundar en el monasterio de Piedra.

ORDEN DEL DIA

Arriendo del tabaco.

El Sr. Pedregal, en su rectificación, amplía el desestanco, que deja abiertas a la iniciativa individual el cultivo y la fabricación, pero cree que jamás podremos exportar tal artículo.

Dice que los 14 millones de kilogramos de tabaco que actualmente se expenden en España producen 131 millones de pesetas, y que con el desestanco, esos 14 millones pagarán 84 millones de reales de importación.

Rectifican los Sres. Maura y Cos-Gayon, pidiendo este último que se discutan las bases antes que el artículo 23 del proyecto.

El señor ministro de Hacienda pronuncia, en defensa de su proyecto, un excelente discurso. Declara que él es el primero en reconocer que la Hacienda necesita reformas, pero no reformas radicales, como son las que reclama el Sr. Pedregal, sino reformas racionales, convenientes y prácticas que aumenten la prosperidad administrativa, sin embarazar con nuevos gravámenes al país.

Defiende las atribuciones que el gobierno se reserva en las bases del convenio, como precisas para que nunca se perjudique al consumidor, y quedan siempre garantidos los intereses del Estado.

Expone, en contra de las afirmaciones del señor Sanchez Bedoya, que el gobierno se ve precisado a restringir la libertad de la empresa arrendataria, obligándola a admitir la intervención del Estado, en previsión de los peligros que pudiera suscitar al Tesoro el contratista, gozando éste de amplias facultades en el convenio del arriendo.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Todos esos peligros se evitan renunciando al arriendo.

Recordando el argumento del Sr. Cos-Gayon de que el proyecto no es más que un recurso para presentar los presupuestos nivelados, el Sr. Puigerver protesta contra semejante acusación, consignando que al acometer esta reforma, ha tenido en cuenta más lo futuro que el presente.

Combate el sistema rentístico de los conservadores que se reduce a tener siempre Deudas flotantes. El gobierno actual va por opuesto camino y aspira a cubrir en cada ejercicio los déficits. Su teoría puede concretarse en esta fórmula: mucha prudencia en los gastos, y aumento, con recursos eventuales, de los ingresos.

Rectifican los Sres. Pedregal, Cos-Gayon y Puigerver, y suspende el debate, se levanta la sesión a las 7 y 20 minutos.

TELEGRAMAS

LAS RESERVAS ALEMANAS

LONDRES 29.—El Standard dice hoy que el emperador Guillermo, hablando el jueves último con varios generales sobre el llamamiento de 72.000 hombres de las reservas, dijo que está hecho no tenía carácter alarmante, pues se trata sólo de ejercitar a los soldados de las reservas en el manejo del nuevo fusil de repetición.

BERLIN 29.—La prensa de esta capital al dar cuenta del llamamiento de una parte de las reservas del ejército alemán está conteste en afirmar que dicha medida no tiene carácter belicoso.

VAPOR-CORREO

SINGAPORE 29.—Hoy ha salido de este puerto

para el de Manila el vapor correo de la compañía Transatlántica Iola de Luzon.

LO DE BULGARIA

VIENA 29.—Los gobiernos de Austria, Rusia y Alemania han enviado á sus respectivos embajadores en Constantinopla instrucciones idénticas, ordenándoles que apoyen los esfuerzos de Turquía para arreglar la cuestión de Bulgaria.

BAJA GENERAL

PARIS 29.—La Bolsa ha seguido bajando hasta última hora.

Después de la oficial, los coros de la escalinata de la Bolsa han estado muy agitados, durante la contratación hasta cerca de las cinco de la tarde, á cuya hora el exterior español se hacia á 61 por 100, es decir, con una baja de 2 por 100 desde la tarde de ayer, y el francés á 79,20, ó sea más de 1 por 100 desde la cotización oficial del día anterior.

Los demás valores se han resentido también, bajando más de 1 por 100 el italiano, y cerca de otro tanto el portugués.

Los valores industriales han seguido el movimiento de descenso.

Las acciones del Banco Otomano han bajado más de 10 francos.

Las del Canal de Panamá 4, y las del Norte de España más de 3.

De Londres telegrafían que después de la hora oficial, el exterior español se hizo á 60,93.

PARIS 29.—Pánico indescriptible en la Bolsa. El 3 por 100 francés que cerró ayer á 80,40 se cotiza á 79,55.

El exterior español que en la última hora de ayer tarde se hacia á 63,12 ha tenido las siguientes oscilaciones: Abrió á 62,37 y se hizo luego á 62,00, 61,81, 62,00 y 61,75.

Los telegramas de Londres anuncian una baja de 1 por 100 en el exterior español.

La causa de este gran descenso que es casi general en los valores de Estado é industriales, se atribuye, además de las noticias que vuelven á ser pesimistas, según los periódicos ingleses, á la liquidación de fin de mes de la Bolsa de París, que no podrá menos de ser desastrosa después de los grandes quebrantos que ha sufrido en la especulación que estaba al alza de mucho tiempo acá en la mayor parte de los fondos.

EL CÓLERA

MONTEVIDEO 29.—El cólera aumenta de una manera notable en esta ciudad.

NO HAY NUEVAS DECLARACIONES

PARIS 29.—Es curiosa la polémica entablada entre algunos periódicos sobre si el gobierno francés debe hacer nuevas declaraciones pacíficas en las Cámaras.

Una hoja oficiosa dice que después de las palabras, altamente pacíficas, pronunciadas por el señor Goblet el 1.º de Enero, dirigiéndose á la junta sindical de los agentes de cambio, que toda nueva afirmación seria, no sólo inútil, sino contraria á la dignidad del país.

«Hay circunstancias, añade, en que es preciso saber guardar el silencio, y nos encontramos justamente en una de estas circunstancias.»

En vista de la actitud de la Cámara, contraria á la abolición del Concordato, la comisión que entiende en la proposición relativa á dicho asunto, ha acordado aplazar la presentación del dictamen.

MALOS SÍNTOMAS

LONDRES 29.—Un telegrama de Viena inserto en el Standard, insiste en que se están haciendo grandes preparativos militares en Austria-Hungría.

Afirma también que el desacuerdo entre Austria y Rusia continúa en el mismo estado desde Noviembre último.

Se anuncia la próxima convocatoria de las delegaciones, en legislatura extraordinaria, para someter á ellas proyectos de grande importancia.

ELECCIONES EN DINAMARCA

COPENHAGUE 29.—En las elecciones generales de diputados verificadas en Dinamarca, la derecha ha ganado siete puestos, perdido uno.

De los primeros, tres corresponden á Copenhague.

EL PRESUPUESTO DE CULTOS EN FRANCIA

PARIS 29.—Cámara de los diputados.—Discusión del presupuesto de cultos.

Un radical propone la supresión del mismo.

El presidente del gobierno Sr. Goblet, dice que la cuestión de la separación de la Iglesia del Estado, no puede ser resuelta por la discusión de los presupuestos, sino por una ley especial. La Cámara aplaude las declaraciones del ministro, aprobando el artículo 1.º por 340 votos contra 180. La discusión continuará el lunes.

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Continúa el debate sobre la contestación al discurso de la corona.

Beach anuncia que el gobierno presentará en breve un proyecto de ley encaminado á mejorar la condición de los habitantes de Irlanda.

El debate se limita á cuestiones de carácter interior.

Se suspende esta discusión que continuará el lunes.

Se aprueba en primera lectura un proyecto de ley encaminado á la reforma de la ley judicial de Irlanda para hacer más expedita la acción de los tribunales.

VIENA 28.—Un despacho de Bucharest dice que continuará en el ministerio el ministro de Negocios extranjeros que dimitió después de su desafío con un diputado.

Su dimisión no fué aceptada.

PARIS 28.—Se anuncia la venta en Argelia de una grande extensión de terreno perteneciente al Estado, pero ha llamado la atención el hecho de que se especifica en el pliego de condiciones que solo tendrán el derecho de adquisición los ciudadanos franceses.

La inauguración oficial del ferrocarril de Argel á Constantina se ha fijado para el mes de Abril próximo.

VIENA 28.—La Cámara de diputados de Hungría continúa discutiendo rápidamente los presupuestos. El proyecto tiene una mayoría ministerial de 117 votos.

LONDRES 29.—El Standard publica hoy de nuevo noticias pesimistas respecto de la actitud de Austria.

Fabra.

ASAMBLEA PROGRESISTA REPUBLICANA

QUINTA SESION.

Se abrió á las cinco y veinte de la tarde, bajo la presidencia del marqués de Montemar.

Leyóse el acta de la anterior, y acto seguido el presidente concedió la palabra al Sr. Salmeron.

Como este señor no se encontraba en el local, hizo uso de la palabra el Sr. La Hoz, no sin que antes se oyeran algunas protestas contra la ausencia del Sr. Salmeron.

Empieza el Sr. La Hoz manifestando que hay algunas inexactitudes en la exposición de sucesos que anteaer hizo el Sr. Salmeron, sin duda porque habiéndose encontrado fuera de España, no ha tenido ocasión de apreciarlos bien.

Antes de la conjunción de los Sres. Zorrilla y Salmeron—dice el orador—los progresistas contaban ya con muchos elementos republicanos. No vinieron, pues, estos elementos con el Sr. Salmeron. Al contrario, los cimbríos, los demócratas que capitaneaba el Sr. Mártoz, se fueron del partido progresista por odio al Sr. Salmeron y á los suyos. Bien claro lo dijo el hoy presidente del Congreso en una carta que escribió al Sr. Ruiz Zorrilla. «Reconozco y acato á usted como jefe; pero no puedo transigir con que esté por encima de mí el Sr. Salmeron.»

Los progresistas hemos sido siempre sinceros y leales con los salmeronianos. Siempre estuvimos de acuerdo. Ya en Agosto del 76, cuando llegó á Madrid el Manifiesto que firmaban los Sres. Zorrilla y Salmeron, se notó una escisión entre los elementos que formaban el partido radical. A unos no gustó el documento y tuvieron la franqueza de decirlo; otros callaron, á pesar de que tampoco á ellos les gustaba. Yo le dije á mi jefe, en el seno de la confianza, que no me gustaba, porque los amigos dicen las verdades y no son aduladores.

Nosotros, vuelvo á repetirlo, hemos sido siempre leales con los salmeronianos.

El Sr. Sainz de Rueda: Y recíprocamente.

El Presidente: No se permite interrupciones. (Gran tumulto. Algunas voces: ¡fuera! ¡fuera! En estos momentos el Sr. Sol se acerca á la presidencia y se despiden en medio de grandes aplausos de la concurrencia.)

Continúa el Sr. La Hoz y dice que va á exponer una queja que tiene del Sr. Salmeron y sus amigos. Esta queja es que cuando en Marzo del 84 el orador y su amigo el Sr. Morán fueron presos y encerrados en las prisiones militares cuando se acababa de cometer tal atropello con dos individuos del partido progresista, los salmeronianos pensaron en presentar diputado á Cortés por acumulación á su jefe, y al salir de las prisiones—dice el orador—se me convoca á junta para tratar en ella si se debía ir á la lucha legal ante un gobierno que atropellaba así el hogar de un ciudadano.

Respecto á la carta á que aludí en la sesión anterior el Sr. Salmeron, dice el orador que bien sabe este lo que en ella se decía y la contestación del señor Zorrilla á la misma, pues el propio Sr. La Hoz se la dió verbalmente en París al Sr. D. Nicolás. Esta carta se escribió á raíz de los sucesos de Badajoz y la contestación no se hizo esperar. Entonces, según el orador, debió el Sr. Salmeron separarse del señor Ruiz Zorrilla.

Concluye explicando lo ocurrido en la reunion que celebró la junta directiva del partido en Diciembre último. En ella el Sr. La Hoz propuso que fuese una comisión á París, con el fin de acordar con el señor Ruiz Zorrilla una fórmula de transacción; pero que á esto se opuso el Sr. Salmeron, y la comisión no fué. Dedicó algunas frases de elogio al Sr. Ruiz Zorrilla, con las cuales terminó su discurso.

Como ya habia entrado en el local el Sr. Salmeron, le concede el Presidente la palabra, manifestándole al mismo tiempo que el Sr. Sol ha tenido que marcharse, y que le ha rogado lo diga así á su contrincante para que no tome á descortesía su ausencia.

El Sr. Salmeron, después de decir que asuntos de su profesion de abogado le han detenido, renuncia á contestar al Sr. Sol, puesto que dicho señor está ausente, y se reserva la palabra para contestar si otra vez se le alude.

El Sr. Chao: El Sr. La Hoz ha creído que el señor Salmeron aludía en la sesión anterior á la carta que se escribió al Sr. Ruiz Zorrilla cuando los sucesos de Badajoz.

A otra carta se referia el Sr. Salmeron. Refrescaré la memoria del Sr. La Hoz, ya que parece que se ha olvidado del aludido documento.

En Mayo de 1885 corrieron rumores de próximos trastornos; circularon órdenes, se hicieron aprestos revolucionarios, y á la junta directiva del partido no se le dió cuenta de nada. Los individuos que componían ésta, se reunieron y escribieron una carta al jefe, (que firmó el Sr. La Hoz) pidiéndole explicaciones; la contestación se espera todavía. A este documento, á esta carta se referia el Sr. Salmeron.

El Sr. La Hoz: Ya sabia yo que el Sr. Salmeron habia aludido á esa carta; pero nada digo de ella, porque entonces seria preciso decir lo que ocurrió en el seno de la Junta antes de redactar el citado documento, y esto ni quiero ni debo decirlo.

El Sr. Muro: Se trata de eso—comienza diciendo—de un pirotécnico, que se ocupa en construir un árbol de fuegos artificiales. El Sr. Salmeron sabe esto, y sabe también que para ello está reuniendo, y tiene ya sus almacenes llenos de materias explosivas. Si el árbol no está ya concluido, no es por falta de materiales. Pues bien; sabiendo todo esto el señor Salmeron, se empeña en visitar los almacenes del pirotécnico, con una candelija en la mano y el cigarrillo encendido. Esto constituye una imprudencia; porque aunque el Sr. Salmeron le ponga un tubo á la candelija, y cuide de que no caiga al suelo la ceniza del cigarrillo, y cuando tira la colilla la aplaste con el pie, corre grandísimo riesgo de prender fuego á la pólvora y dar lugar á una catástrofe.

Para evitar este riesgo, lo principal, lo necesario, lo indispensable, es no entrar ni con candelija ni con el cigarrillo encendido.

Yo, con todo el respeto que el Sr. Salmeron me merece, quise hacerle esta leal advertencia, y el señor Salmeron me contestó tan duramente como todos ustedes oyeron ayer.

No, Sr. Salmeron; si en mis palabras hubo ofensa para S. S., si mis frases constituyen una estocada, ésta no ha sido por la espalda, sino cara á cara, á no ser que S. S. tenga la cara en el parlamento y la espalda en esta Asamblea.

Yo no he dicho esto hasta ahora por consideraciones, por atender á las indicaciones del Sr. Salmeron. Bien se acordará S. S. que en una de nuestras reuniones, dije que admitía la coalición si ésta era verdadera y no ficticia. Cuando se notaron discrepancias en la manera de apreciar la base segunda, yo dije que debía darse la coalición por rota. El Sr. Salmeron me dijo que era inoportuno sostener entonces un debate sobre este punto, y callé; callé por consideración y respeto al Sr. Salmeron.

Cuando el Sr. Gamazo nos aludió personal y directamente en el Congreso, yo pedí la palabra para recoger las alusiones que á mí iban dirigidas, y decir lo que dije anoche aquí; pero antes de que esto sucediera, el Sr. Salmeron se apresuró á reunir á la minoría republicana, y me dijo que era inoportuno hacer ciertas declaraciones y demostrar que estábamos divididos, y otra vez accedí al deseo del Sr. Salmeron. Fuí al Congreso y me empecé en demostrar (sin conseguirlo), que entre S. S. y yo no habia discrepancias ni disensiones. Pero, como ya digo, no pude convencer á nadie de ello, y el Sr. Moret lo demostró claramente, diciendo que preferia mis declaraciones á las del Sr. Salmeron. El Sr. Azcárate luego, dijo que entre éstas y las mías habia perfecta identidad; pero yo hice constar que esto se referia en cuanto á las conclusiones políticas del discurso de S. S., pero no en cuanto á su manera de entender el ejercicio del derecho de insurrección.

Cuando se reunió la junta del partido, defini mi criterio y el de los señores García Monfort, Baselga y Peñalba, y presentamos una proposición que retiramos á ruego del Sr. Figueroa, no sin hacer constar antes que nos reserváramos el derecho de sostener, donde quiera que fuese necesario, los términos de esa proposición.

Aquí tiene el Sr. Salmeron por qué no he dicho antes lo que anoche manifesté. Ya ve S. S. cómo no ha habido deslealtad en mi conducta, y de seguro que, atendiendo á la justicia, S. S. no repetirá lo que ayer me dijo.

Yo he discrepado siempre en este extremo del señor Salmeron, y siempre y en todas partes lo he manifestado así. Y no es que yo rechace el derecho de insurrección, no; lo que yo combato es que éste se convierta en tema de predicación y propaganda; porque estas son inútiles y funestas en último resultado.

Son inútiles porque no es preciso decirle á los hombres y á los pueblos que tienen ese derecho, como no es preciso decirles que tienen el de propia defensa; está incluido en sus conciencias y hacen uso de él cuando lo creen conveniente; y además, esta predicación resulta contraproducente a priori y a posteriori. Lo primero porque no se gana la opinion del país neutro, como le llama el Sr. Salmeron, con amenazas, sino con prudencia y ofreciéndole garantías, y a posteriori, porque mañana que fuéramos poder carcerarios de toda autoridad.

Y esto yo lo tengo muy en cuenta, pues me preocupo más de consolidar la República que de establecerla, y con ser esto tan difícil, pues luchamos con un pueblo que tanto apego tiene á las tradiciones, todavía me parece á mí más el consolidarla.

Terminó, pues, diciendo que si de las palabras mías de ayer resulta herida alguna para el Sr. Salmeron, ésta es la que produce un alfiler manejado por un pigmae, y la que yo he sufrido del Sr. Salmeron, es como la que produce un puñal de Albacete manejado por un gigante.

Terminado el elocuente discurso del Sr. Muro, habla el Sr. Sevilla y hace grandes elogios de su jefe y de los trabajos que ha realizado en pro de la libertad, hasta que en medio de gran expectacion se levanta á hablar el Sr. Salmeron.

Empieza este señor diciendo que no contesta al Sr. Sol por encontrarse ausente, y que va á rebatir algunos de los asertos que ha hecho el Sr. La Hoz.

Dice que la proposición del Sr. Cervera envuelve la política votada por todas las Asambleas del partido y es una fórmula de transacción para evitar rompimientos que pueden tener graves, aunque no tanto como suponen algunos, pero al fin dolorosas consecuencias. Porque él entiende que si no se ponen de acuerdo los distintos elementos que componen la coalición, las bases de ésta quedarán en suspenso, pero subsistirán siempre.

Dice que no recuerda que el Sr. La Hoz, en nombre del Sr. Ruiz Zorrilla, le contestase á la carta á que ha aludido, y que lo que él exponía en aquella carta ha seguido siendo la norma de su conducta.

«Y ahora voy á contestar al cargo de deslealtad que se nos hace. La minoría republicana en las Cortes ha puesto singular empeño en hacer todo aquello que podía agrandar al Sr. Ruiz Zorrilla; ha huído de las discusiones personales que pudieran perjudicar á éste y ha tenido grandes consideraciones para el que consideraba y considera como su único jefe. Los que alardean de tanta adhesión personal, no nos superan en consideración y respeto á la persona que sigo considerando como jefe del partido republicano progresista.»

A mí no me duele reconocer la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Repito que reconozco esta jefatura, y los que han dicho que yo trato de combatirla, no dicen verdad, pues todos los individuos de este partido podían aspirar con honor á ella menos yo.

Yo no he dicho nunca que en los momentos actuales se debía apelar á la fuerza. Al discutir el derecho de insurrección en las Cortes, lo he hecho más directamente con el partido conservador que con el gobierno, porque entre aquél y éste existen grandísimas diferencias en doctrinas y en procedimientos, que yo creo conveniente marcar bien. Aquel no nos reconoce existencia legal, y en éste se mantiene aún el espíritu de la Revolución de Setiembre.

Hoy tenemos una tolerancia que nos impide apelar al derecho de la fuerza; y amparados por esta tolerancia, hemos podido hacer las excursiones que hemos hecho á provincias, y en virtud de ella se nos permite que celebremos estas Asambleas.

Yo sostengo que es preciso que existan ciertas conjunciones entre el espíritu del país y del partido. Dirán ustedes que esto es predicar el derecho de insurrección en dosis homeopáticas; siempre he predicado lo mismo, y creo que esta dosis es la que conviene al partido revolucionario que no quiera caer en exageraciones y convertirse en un partido tumultuoso.

Contesta al Sr. Muro, y le dice que si en sus palabras hubiera ofensa personal, él se apresuraria á explicárselas; y que en caso de herir á un adversario, él no acostumbra á echar mano para ello del puñal, sino de otras armas más nobles. Yo queria saber, dice, quién estaba conmigo y quién no; así se lo manifestó en la Junta al Sr. Muro; éste me contestó que seria bueno que conversáramos antes de venir á la Asamblea, y no me dijo más; por esto me produjeron tan ingrata impresion sus palabras, y más cuando creí ver en ellas veladas intenciones de querer establecer cierta solidaridad entre mi ida á Galicia y determinados sucesos.

Yo no visito taller alguno de pirotécnico con candelija ni con cigarrillo en la boca, porque no fumo. Todo lo que yo he predicado sobre el derecho de insurrección, lo he hecho en la plaza pública; y cuando en este sentido he predicado, los conservadores que me han oído han dicho: «¡Ah! si así viniera la República, todos seriamos republicanos.»

Yo debo decir esto á las clases conservadoras, porque esto es lo que siento y pienso. Si el Sr. Muro cree que este sentido que yo sostengo no cabe dentro de la política de consolidación á que aspira, yo lo sentiré.»

El Sr. Muro rectifica brevemente, y dice que el Sr. Salmeron y él tienen el mismo criterio en lo que se refiere al procedimiento revolucionario; pero que no está conforme con mantener el sentido revolucionario de una parte, y hacer por otra la propaganda que este verano hizo el Sr. Salmeron.

Terminada la discusión, se leyó la siguiente enmienda al acuerdo primero de la proposición que se discute:

«La Asamblea reitera el reconocimiento de la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y encarga á la mesa que le manifieste la conveniencia de que venga á España, desaparecidas que sean las razones de dignidad personal.»

Chao, Salmeron, Azcárate, etc.

El Sr. Chao retiró la enmienda.

Se pone á votación el punto primero de la proposición, que dice:

«Dar un voto de confianza al jefe técnico del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, con el afecto y reconocimiento á que se ha hecho acreedor, interpretando fielmente las tendencias y aspiraciones del partido.»

La votación fué nominal, y dió el siguiente resultado:

Señores que votaron en pro, 83; en contra, 23.

A los votos primeros hubo que agregar diez adhesiones de representantes que no habian asistido, y á los segundos otras dos adhesiones.

Los Sres. Muro, Baselga y Peñalba se abstuvieron de votar.

A las ocho y cinco minutos se suspendió la sesión para continuarla más tarde.

Reanudada á las diez bajo la presidencia del señor marqués de Montemar, se entra inmediatamente

en la discusión por partes de la proposición pendiente.

Leído el art. 2.º

El Sr. Llano y Persi manifiesta en su nombre y en el de otros individuos de la Junta, que se abstendrán de votar por motivos de delicadeza nacidos de la parte que tomaron en los asuntos á que se refiere.

El Sr. Chao hace idéntica manifestación.

El señor presidente hace constar que se le han acercado los señores de la izquierda para indicarle que conocida ya la votación del primer punto, no tenían interés en provocar nuevas votaciones nominales. (En la derecha; Bien, bien.)

El secretario Sr. Morán: ¿Se aprueba el punto? Voces: Sí, sí; por mayoría.

El presidente: Queda aprobado.

El Sr. Angulo, representante de Barcelona, dice que al ausentarse el Sr. Sol, le dejó encomendado hiciese constar que su voto figurase con la mayoría.

Leído el punto tercero de la proposición, se leyó también la siguiente enmienda:

«Los que suscriben, tienen el honor de pedir á la Asamblea se sirva decidir que, por vía de enmienda, se sustituya el número 3.º de la proposición que se discute, con el siguiente:

«3.º Felicitar á la minoría republicana progresista del Congreso por su patriótica, discreta y leal conducta, así en las gestiones y declaraciones hechas al solicitar el indulto de los sentenciados á muerte, con motivo de los sucesos de Setiembre como en los debates políticos en que han tomado parte.

Madrid 26 de Enero de 1886.—R. Carverra.—A. Salabert.—E. Casariego.—R. Landa.—F. Sicilia.—T. Larios Rueda.—A. Querejeta.—A. Atienza.—E. Chao.—J. M. Escuder.»

A excitación del Sr. Cervera, uno de sus firmantes, quedó retirada, y el punto quedó aprobado en votación ordinaria.

Dióse lectura al punto 4.º de la proposición.

El Sr. Cervera solicitó se leyera la enmienda presentada á los puntos 2.º y 4.º, que dice así:

«Los que suscriben tienen el honor de pedir á la Asamblea se sirva aprobar la sustitución de los artículos 2.º y 4.º de la proposición que se discute, con la siguiente:

2.º Ratificar el acuerdo de las tres precedentes Asambleas de que la política del partido será siempre frente al régimen actual, de oposición, justa, legal y enérgica sin benevolencia ni pesimismo.

4.º Reiterar igualmente el acuerdo de las mismas tres anteriores Asambleas, de que cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rehusará el partido sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.—Escuder.—Melgarejo.—Salabert.—Atienza.—Comas.—English.—Azcárate.—Pleguezuelo.»

El Sr. Cervera, á nombre de sus amigos y en el suyo propio, hace la siguiente aclaración:

Que se entendiera votarian el punto en cuanto por él se afirma la coalición con la cual se hallan todos conformes; pero que no pueden por menos de emitir su voto en contra de todos los demás extremos que abarca.

Con cuya declaración quedó aprobado el art. 4.º y último.

El Sr. Valedor hizo una observación sobre votación de la totalidad, que no se estimó procedente.

Votada de nuevo y nominalmente la proposición en su totalidad fué aprobada por 83 votos contra 24, habiéndose abstenido los Sres. Muro, Baselga, Peñalba, Romero Gil sanz, Villalba Hervás, Portanonde y Ballesteros.

El Sr. Peñalba consigna que su abstención nace del voto de censura que en su concepto contiene la proposición contra la minoría de las Cortes.

Acto seguido se lee la siguiente proposición: Proponemos al comité central el siguiente acuerdo:

La asamblea del partido republicano progresista da las gracias á sus correligionarios de Granada por su generosa iniciativa en favor de la heroica hija del bravo brigadier Villacampa.

Firman la anterior proposición el Sr. Malagarriga y siete representantes de la prensa del partido en provincias, y sin que nadie la apoyase, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

A instancias del Sr. La Hoz, se decidió designar una comisión que pasara á saludar á la piadosa hija del bravo brigadier Villacampa.

El secretario Sr. Morán, manifiesta que se han anunciado á la mesa la presentación de varias proposiciones que no sabe bien sobre qué asuntos versarian, pero que las crea relacionadas con asuntos de régimen interior y renovación de cargos vacantes en la Junta.

El Sr. Presidente: En vista de que las indicadas proposiciones no están más que anunciadas, quedan para la sesión que la asamblea celebrará mañana por la tarde á las tres. Se levanta la sesión.

El Sr. Salmeron: Una palabra para manifestar que los que aquí nos sentamos, esta minoría, en vista de los acuerdos adoptados por las votaciones recaídas, no concurrirá mañana á la Junta. (Voces, al paño en la mayoría: ¡Al fin! Temiamos que no le hubiese entendido todavía.)

Eran las once, cuando se levantó la sesión.

Después comenzaron los comentarios entre los zorrillistas.

Pero ¿se van en definitiva? preguntaban ¿ó solo por mañana? El mayor número se inclinaba á creer que el Sr. Salmeron y sus amigos, resignados con su suerte, bajarán la cabeza ante lo acordado y se quedarán dentro del partido un poco apartados del movimiento general, como procurando que su presencia no sea muy notada.

Los intransigentes, si esto sucede, buscarán nuevos medios de que se separen de una vez, presentando y votando una proposición para que los diputados, por el hecho de serlo, no formen parte de la Junta directiva, como venian siéndolo por virtud de otro acuerdo. Los menos intransigentes se avientan á que siguieran en el partido «con tal de que no pretendan mangonear en él.»

Pero los salmeronianos creen que su separación es inevitable y definitiva. Hoy mandarán su renuncia de individuos de la junta los que lo son, y de miembros del Casino todos.

Por la noche á las nueve se reunirán en casa del Sr. Cervera para adoptar acuerdos y fijar su actitud. Esperemos...

SECCION DE NOTICIAS

LA COMISION DEL JURADO Y EL SEÑOR MONTERO RIOS.

En la sala de Presupuestos del Congreso, dió anoche la comisión que entiende en el proyecto de ley para establecimiento del jurado, audiencia á los diputados que tuviesen á bien hacer observaciones sobre dicho proyecto.

Habiase indicado que el Sr. Montero Rios concurriria y por tanto el deseo de oírle, llevó allí á muchos diputados y periodistas.

El Sr. Maura, que presidia la comisión, abrió la sesión á las nueve y cuarto, y concedió la palabra al Sr. Montero Rios.

Este usó de ella una hora, que al auditorio se acojó muy corta.

El ilustre demócrata y jurisconsulto, habló con

gran naturalidad y sencillez; pero derramó mucha luz sobre el proyecto.

Desde luego manifestó que no iba en sentido de oposición al mismo, al cual considera como un gran adelanto, y como signo de lo dispuesto que el gobierno está á cumplir sus compromisos.

Sus primeras observaciones, despues de una breve historia del primer ensayo de jurado, recayeron sobre la formación de listas para el nombramiento de los jurados. El gobierno acepta en el proyecto la lista formada de una parte por el censo; de otra, por las capacidades; pero la lista verdadera es la formada por la elección que hace la sala de gobierno de las audiencias de lo criminal.

El Sr. Montero Ríos se extendió en consideraciones sobre lo que es el jurado en los Estados Unidos y en Inglaterra, y sobre el carácter que va á tener en España, donde el juez municipal forma la primera lista, y despues eligen los magistrados.

Comparó la manera de formar las listas por la ley de 1872 con la del proyecto que se estudia, é hizo ver cuán superiores eran las garantías que aquella daba contra la invasión de la política de campanario en esta función.

El Sr. Montero Ríos señaló las causas de la antipatía con que se acogió el jurado en la época revolucionaria; y como la principal, las molestias que á los jurados se ocasionaba con los viajes, no obstante que el jurado se reunía en cada cabeza de partido judicial. Ahora se les hará recorrer mucha mayor distancia.

El Sr. Montero Ríos considera muy natural que los magistrados se trasladasen al punto más cercano al teatro del delito que se va á juzgar, pues que allí están los jurados y los testigos. El Sr. Alonso Martínez halla más natural que viajen testigos y jurados para que los magistrados no se molesten. En Inglaterra los magistrados no se desdennan de ir de condado en condado para declarar la ley.

La ley de 1872 daba mucha mayor amplitud á la recusación, lo cual es una garantía. Esta la restringe. Grave defecto.

En el asunto de la competencia del jurado para entender en los delitos, el Sr. Montero Ríos no se explica que se sustraiga á esa competencia los delitos de traición y falsificación. Nadie tampoco se lo explica.

Luego que terminó el Sr. Montero Ríos, el señor Maura elogió mucho su discurso y dijo que la comisión tendría presente sus observaciones.

Con esto se dió por terminada la audiencia.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

Se asegura que el señor Romero Giron, en vez de retirar algunas de las enmiendas presentadas al proyecto de Código penal, ha presentado otras nuevas.

Buen caso hace el Sr. Romero Giron de las amonestaciones de algunos diarios oficiosos!

Hemos recibido una carta del Sr. D. Federico Urrecha, en la cual (este señor nos dice que el motivo de haber aparecido con su nombre y con el del Sr. Ortega Munilla la novela titulada La hija de Miracielos, se debe á una confusión muy fácil de ocurrir entre personas que trabajan en común.

El Sr. Urrecha asegura que muy en breve se habrá de publicar un libro, en cuyo prólogo se explica ese hecho con toda claridad.

El señor general Lopez Dominguez obsequia hoy con un banquete en su casa á los senadores y diputados romeristas, sus nuevos correligionarios.

La comisión de actas parece propone la incapacidad del electo por el distrito de San German (Puerto Rico), Sr. Acosta.

Se anuncia voto particular del Sr. Vilanova.

En la casa número 15 de la calle de Chopal robó una de las pupilas á un hombre 25 pesetas que llevaba en un bolsillo de la americana.

La autora y otra compañera fueron detenidas.

Ayer á las cinco de la tarde chocaron en la calle de Alcalá, frente á la Cibeles, los carruajes del Sr. Moreu y del ministro de Hacienda, rompiéndosele la lanza al primero y una portezuela al segundo.

Mañana es el último día de realización del Bazar X, Alcalá, 52. Las pocas existencias que quedan se realizarán, á puerta cerrada, el 1.º de Febrero, á los saldistas. El dueño del Bazar X ha logrado el objeto que se propuso de realizar todo para inaugurar el Bazar X, en la calle de Espoz y Mina, 6, con nuevos y grandiosos surtidos, á mediados de Febrero.

Telegrafian de Oviedo que en el pueblo de Bendueco se declaró un incendio en casa de José Pereda, librando la Guardia civil de una muerte cierta á dos niños de corta edad, que se cree sean los autores del siniestro y que se hallaban solos mientras sus padres se dedicaban á las faenas del campo.

El delegado de Mahon, telegrafio ayer al gobernador de Palma, participándole haber fundeado en el puerto la escuadra inglesa compuesta de seis buques.

En la plaza de la Cebada fueron ayer detenidos á las cuatro de la tarde, dos hombres, uno de ellos conocido por el Serrano, por blasfemar y estar sus respectivas fotografías en el gobierno civil entre los tomadores.

Tenemos el gusto de trasladar á nuestras columnas la opinión que el Sr. D. Victorio Montes, reputado médico de Ayora (Valencia) ha emitido sobre el tratamiento de la difteria con la Poción Brú:

«Desde hace seis años, en que apareció en esta localidad la angina diftérica, hasta la fecha, he visto casi todos los días nuevos atacados que han presentado aspectos muy diferentes, pues he tenido ocasion de observar esta terrible enfermedad en todas sus formas y variedades, desde la difteria común ó clara, la menos grave de todas, hasta la maligna, larvada é insidiosa.

He puesto en práctica los diversos medios que se acostumbra á combatirla, y no habiendo tenido éxito satisfactorio, vengo empleando desde hace tiempo la Poción Brú, á la cual doy la preferencia, porque con ella se han salvado todos los adultos que he tratado y la gran mayoría de niños.

Esta Poción, preparada con pilocarpina y los productos antisépticos extraídos del pino común, aplicada convenientemente sobre las superficies enfermas, destruye con facilidad las falsas membranas, evita muchas veces su reproducción y hace recobrar á la mucosa su color sonrosado. Administrada al interior provoca el ptialismo y sudores abundantes, notándose al mismo tiempo en gran número de enfermos una pronta mejoría en su estado general, lo cual me hace creer que se opone á la infección, neutralizando la acción de los gérmenes diftéricos ó determinando su eliminación.

Movido, pues, solamente por los fueros de la verdad, tengo la satisfacción de hacer públicos estos resultados para contribuir á dar á conocer un arma poderosa, con la que se puede triunfar de la difteria en la mayor parte de los casos graves.»

Se cree, ó con más exactitud, se teme por algunos ministeriales, que los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo y los del Sr. Gullon se abstengan al votar definitivamente el proyecto de arriendo de los tabacos.

Con todo, no hay la menor duda de que el proyecto obtendrá una considerable mayoría, que el ministro la deberá á su propio esfuerzo y al de algun amigo, como el Sr. Maura, porque en cuanto á los demás ministros, si se exceptúa al Sr. Sagasta, le han dejado en el más lamentable abandono.

Efecto, sin duda, de cómo algunos entienden los deberes del compañerismo.

GACETA OFICIAL DE ROY

GOBERNACION.—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Ulea, decretada por el gobernador de la provincia de Murcia.

Otra confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Búrgos al Ayuntamiento de Medina de Pomar.

CUMBERLAND

Cuatro últimas sesiones en el Salon Romero.—Sábado 29, domingo 30, lunes 31 y martes 1.—A las nueve de la noche.

BILLETES, CINCO PESETAS en el Salon Romero.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Anterior, De hoy, Alza, Baja. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, 4 amortizable, etc.

Madrid: contado, 62,15.—Fin de mes, 62,05. Próximo, 62,25. Barcelona: Interior, 61,70.—Exterior, 62,12. París, 61,17.

BOLSA DE PARIS. París 29. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,84. Despues, 62,84.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,14. Despues, 61,14.

Paris 29.—Fondos franceses: 3 por 100, 79,50; 4 1/2 por 100, 11,8.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62,00.—Obligaciones de Cuba, 45,00.—Consolidados ingleses, 110,13 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61,91.—Idem amortizable, 00,00.

Londres 29. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,18.

Santo de hoy.

San Félix.

ESPECTÁCULOS

OPERA.—8.—F. 79 de abono.—T. 2.º impar.—Lucia. ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion 106 de abono.—Turno 1 par.—4.º Serie.—Dos fanatismos.—Los Parvulitos. 4 1/2.—Dos fanatismos. PRINCESA.—8 1/2.—Funcion 25 de abono.—Turno 1: impar.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico incorpóreo.—Pasaje lirico (estudiantina). 4 1/2.—F. 20 de tarde.—Turno 2.º entera.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lirico (estudiantina). APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Mesterse en honduras.—Odis.—Segundo acto de la misma. 4 1/2.—Cádiz (primero y segundo acto).—La gran vía. NOVEDADES.—En el pilar y en la Cruz.—Ótelo, moro de Venecia. COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º.—Juanita la Cacharrara.—N. N.—Deuda de sangre.—El Niño Jesús. 4 1/2.—Turno 2.—Los demonios en el cuerpo.—N. N.—Deuda de sangre.—Juanita la cacharrara. LARA.—8 1/2.—Turno 1.º.—Las odormiños.—Gondrina.—Los corridos.—La mujer del sereno. 4 1/2.—Turno 2.º.—Los sinapismos.—Prenda querida.—Pepa la frescachona ó el ecologial desen vuelto. ESLAVA.—8 1/2.—Turno 3.º.—El figon de las desdichas.—Milagros.—Ponerse la venda.—El figon de las desdichas. 4 1/2.—El cura de aldeas.—El teatro nuevo. VARIADA.—8 1/2.—Don Pompeyo en Carnaval.—El Sr. de Bobadilla.—Madrid en el año dos mil.—Segundo acto. 4 1/2.—La llave del destino.—Madrid en el año dos mil.—Segundo acto.—D. Pompeyo en Carnaval. PRINCESA.—8 1/2 y 4 1/2.—Aragón. MADRID.—8.—Primera seccion.—Recuerdos del D. de Mayo ó el ciego de Ceharvin.—Las capas. 10.—Segunda seccion.—La Sonambula (estreno). 4 1/2.—Ben-Leil ó el Hijo de la Noche. BUENA VISTA.—(Café Teatr).—Piamonte 81 Salasas. 8.—Compañía de niños.—No se ha recibido el anuncio.

UN VEDDADERO REGALO A NUESTROS LECTORES

Durante las largas veladas de invierno, apoyados los pies en las chimeneas, ¿quién no desea hojear una publicación artística, llena de curiosos dibujos, noticias interesantes y poesías escogidas? Esa publicación existe. Su título La Charité. Podría suponerse que se trata de una obra de piedad, pero no es así, pues además de la caridad religiosa existe tambien la pagana. El Courier française illustré es quien ha hecho este número excepcional, que á pesar de su precio módico, es muy interesante. Compuesto en caracteres elzevierianos, de una manera muy notable, quedaria como una obra artística, exclusivamente única en su género. Consta de 50 páginas en buen papel, conteniendo más de 40 noticias inéditas, música nueva, autógrafos célebres, etc. En este número, con cubierta ilustrada tirada aparte, se han incluido cuatro planas dobles en color como suplemento, pudiendo ser adaptadas á un marco. Texto y dibujos absolutamente inéditos. Este número especial puede ser conservado en las familias como el resumen más completo de los ejemplos de caridad. Precio, 2,50 francos. Se envia franco de porte mandando sellos ó letra á M. J. Rogues, director del Courier française, 14, rue Segnier, en París. El sumario detallado de este número será enviado gratis á todos nuestros lectores que lo pidan al Courier française, 14, rue Segnier.

SI VDS TOSEN LAS PASTILLAS GÉRAUDEL. Exigir la Marca de Fábrica al lado. no usen mas que LAS PASTILLAS GÉRAUDEL.

Obrando por inhalación y absorción en las enfermedades de las vias respiratorias: Laringes, Bronquios, Pulmones.

REUMAS, TOS NERVIOSA, BRONQUITIS, LARINGITIS, RONQUERA, CATARROS, ASMAS, ETC.

Todos los Médicos recomiendan el uso de las Pastillas Géraudel y prohíben absolutamente el empleo de los remedios presentados bajo una forma sólida que obliga á tragarlos, tales son los Bonbones, Cápsulas, Pildoras, Grajeas, Perlas, etc. Lo mismo sucede con los Jarabes, Pastas, Regalizas, Elixires, Productos á base de pino, etc., cuya mayor parte no obran momentáneamente, sino en razon de las sustancias narcóticas peligrosas que forman parte de su composición: Opio, Morfina, Codeína, lo que impide á los niños y á los ancianos el uso de estas composiciones.

Las PASTILLAS GÉRAUDEL producen un efecto inmediato y curan todos los Reumas que no han podido siquiera aliviar las otras preparaciones: Pastas pectorales, Pastillas de savia de pino, Cápsulas, Bonbones, Pastas, etc.

EL EFECTO de las Pastillas Géraudel ES INSTANTÁNEO en los casos de Tos nerviosa.

MAS EFICACES Y MAS BARATAS que cualquier otra preparacion pectoral.

Para darse una cuenta exacta, leer cuidadosamente las leyendas explicativas que acompañan el grabado anatómico mas abajo.

INCONVENIENTES. De los bonbones, capsulas, etc., al Alquitran. 1.º Tubo del esófago, por el cual bajan los chochos, capsulas, perlas de alquitran... 2.º Extremidad del esófago, por el cual los bonbones, capsulas, perlas cargan y empujan con materias gelatinosas y azucaradas... 3.º Estos bonbones y capsulas pasan despues al Intestino... VENTAJAS. De las PASTILLAS GÉRAUDEL de Alquitran. A.—Bronquios, en los cuales los vapores preservativos y curativos del alquitran producidos durante la succion de las Pastillas Géraudel y traidas por cada inspiracion del aire, se desarrollan naturalmente y producen luego sus efectos maravillosos.



El Estuche de 72 Pastillas, conteniendo una explicacion sobre el Modo de emplearlas, no cuesta mas que 1'50 en todas las Bóticas.

Pedir las VERDADERAS PASTILLAS GÉRAUDEL y rehusar toda cajita ó estuche de Pastillas de Alquitran ofrecidos en lugar de las PASTILLAS GÉRAUDEL.

Exigir la Marca de Fábrica depositada; TAMBIEN SE RECIBIRÁ EN ESTUCHOS SIN MAS GASTOS QUE ENVIAR UN VALOR DE 1'50 AL INVENTOR (porte y derechos ademas).

A. GÉRAUDEL Boticario á Sainte-Ménehould (France) Envío gratis de 6 Pastillas de muestra, asi como un curiosísimo Prospecto conteniendo 4 páginas de dibujos á toda persona que lo pida.

Mas de QUINIENTAS MIL PERSONAS se curan cada año con el empleo de estas Pastillas, y el Sr. Géraudel recibe cada dia numerosisimas atestaciones muy elogiosas de personas honorables de todas las clases de la sociedad:

DOCTORES, ARTISTAS, MAESTROS, SACERDOTES, OFICIALES DE EJÉRCITO, MAGISTRADOS, AGRICULTORES, COMERCIANTES, EMPLEADOS, ETC. He aqui algunas de ellas muy recientes, cuyos firmantes son conocidos de toda Europa.

Las firmas han sido grabadas para demostrar su autenticidad:

Atestacion de M. COQUELIN Mayor. He empleado sus pastillas hábilmente perfectamente bien, sin mas que mandarme todavía algunos estuches. Reciba Vd., etc. Copuelly Delphine Ugalde.

Atestacion de M. PAULUS. Demostros chupaba piedrecitas para desahucarse la lengua. Para conservar mi voz como vino de la propiedad Paulus y en el teatro, en medio de las corrientes de aire, chupo Pastillas Géraudel, Propiedad Paulus y Pastillas Géraudel: aqui tiene Vd. mi secreto. Sus Pastillas apreciadas Señor, han prestado mas de un servicio á mis cuerdas vocales. Paulus.

Atestacion de M. THERESA. Desde que estoy usando sus Pastillas Géraudel me hallo perfectamente bien. No solo mi reuma ha desaparecido completamente, sino que mi voz ha beneficiado muchísimo de los efectos sorprendentes de su preparacion. Mandeme Vd. pues unos 50 estuches de sus Pastillas Géraudel, que pondré á disposicion de los artistas del Alcazar. Me sera entonces, tanto mas fácil cantar alabanzas á las Pastillas Géraudel, que unire á mi voz la del agradecimiento. Theresa.

Venta por mayor: Melchor Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—M. Quesada, plaza de la Merced, 7, Valencia.—Por menor, en todas las farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO, á cargo de J. SALGADO DE THO, Calle de San Agustín, número 2.

VIGORIZADOR

VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocandria, flaccidez, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del Sr. THOMPSON que da y envía gratis el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEBELL, 13, 1.ª, MADRID.

ESTRECHECES

URINARIALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, CÁLCULOS, ARENILLAS, EXPELCIÓN RÁPIDA. Catarro vejiga, próstata, incontinenia y retención de orina, flujo de la uretra, vagina y matriz, males secretos. EL GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz encurtido sin sonar el timbre. Superior á todas las aguas minerales y baños. 4 pesetas. Véndese en todas las farmacias de España y América. Véndese en todas las farmacias de España y América. Véndese en todas las farmacias de España y América.

PASTILLAS NIELK

IDE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento á inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Para evitar limitaciones y falsificaciones, exijese en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Depositarios en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1, y Dr. F. Garrido, Luna, 6.



LOS MEJORES RELOJES

son los de DONAT FERRER. Los hay en todas las principales relojerías.

VINOS DE QUINA

SIMPLE Y FERRUGINOSA preparado por R. Hernandez. Calle Mayor, núms. 27 y 29, Madrid. Estos vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes, estomacal y febrífugos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia, cloro anemia, raquitismo y postración de fuerzas. Precios, 14 y 18 rs.

ADVOCACIONES DE LA VIRGEN

Esta importantísima obra, debida á la pluma del célebre escritor D. Julian Castellanos, se publica por cuadernos sus anales de DOS REALES cada uno, habiendo dos repartido ya el número 28, al que se acompaña un hermoso cromó de Nra. Sra. de las Angustias. En vista del extraordinario éxito que obtiene esta publicación, sin duda por su espíritu verdaderamente religioso, con el último cuaderno de la obra se regalará la grandiosa elegancia LA PERLA, copia exacta del gran cuadro de Rafael de Urbino. Se admiten suscripciones en la casa editorial de D. José María Faquinto, Olivar, 6, pral. Madrid.



AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN.

El Perfume Universal. Irreemplazable en el Pañuelo, el Tocador ó el Baño. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS DE LA PENINSULA. Depósito: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

EL GLOBO

SAN AGUSTIN, 2

Recientemente montado este establecimiento en ambas secciones con toda la perfección que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos con gusto á disposición del público, para toda clase de impresiones de anuncios, periódicos, folletos ó obras extensas, así como para todo cuanto se refiere al ramo de encuadernación, pudiendo ofrecer gran economía en los precios, por no guiarnos la idea del lucro y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del establecimiento.

FOLLETIN DE "EL GLOBO," 28

TIENDA Y ESCRITORIO

FOR F. G. HACKLAENDER

Me despedí de tan amable compañero y me dirigí con paso ligero hacia el sitio de mi destino. El coche me adelantó, como burlándose. Vi aún bastante rato trotar los caballos, hasta que por fin desaparecieron entre una nube de polvo. La rica ciudad industrial de E... tenía otro aspecto que la de B... única ciudad importante que hasta entonces conocía. En vez de las altas y espesas torres góticas y de los antiguos edificios ennegrecidos por el humo y el tiempo, recargados de adornos churriguerescos, veía alzarse delante de mí elegantes campanarios, cubiertos de pizarras grises, colosales chimeneas y hermosas casas llenas de balcones, todo nuevo y reluciente. Y por todas partes las paredes estaban revocadas y las persianas pintadas de un verde claro como la nieve. Por las calles reinaba una gran animación. Oíanse el ruido de las máquinas; de las caídas de agua, y al pasar por delante de un establecimiento, mirando por casualidad, vi un centenar de ruedas de todas dimensiones girando con vertiginosa rapidez y como impelidas por un huracán. Hallábase impregnado el aire de fuertes y acres emanaciones, sobre todo al lado del río, cuyo puente atravesé, y á cuyas orillas vi multitud de gente ocupada en lavar telas de varios colores; el agua estaba teñida á larga distancia. En fin, á mi paso encontré enormes carros de carbon ó con diferentes mercancías. Encontrábase en un mundo desconocido; y sa-

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA. Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las farmacias de España y América.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION Á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20 y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27 y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, Asia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA REINA MERCEDES

El 20, de Santander, el vapor

VAPORES-CORREOS A MANILA

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 29; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripel y C.ª, plaza de Palacios. CÁDIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª. CORUÑA.—D. E. de Guarda. VIGO.—D. E. Carreras Irigorri. CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.ª. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

VINOS DE JEREZ

Precedentes de las bodegas del renombrado cosechero D. JUAN SANCHEZ ROMATE. Dirigir los pedidos á su representante, Amor de Dios, núm. 5, bajo, derecha.

GACETA DE FOMENTO

Revista ilustrada, defensora de los intereses de la Agricultura, Industria y Comercio.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 27 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 4, BAJO.

BIBLIOTECA

CIENTIFICA INTERNACIONAL

Se propone divulgar los progresos de las ciencias naturales, filosóficas y sociales. Publicase en inglés, francés y alemán, por acuerdo de la «Asociacion británica para el progreso científico», en ruso, por iniciativa del gobierno, y en italiano, por una sociedad de profesores. En España, donde más se siente la falta de instrucción científica, es más necesaria su publicación, que emprende una sociedad de profesores de Madrid, como empeño de honor nacional. Se ha inaugurado con La Inteligencia Animal, de Romanes; el libro de mayor éxito conocido: tres ediciones inglesas en un año; vertido directamente al español por el profesor Sr. Anton. Cada volumen de esta Biblioteca, impresa y encuadernada con inusitada elegancia, 6 pesetas. De venta el 1.º en las principales librerías. Los que remitan 5 pesetas al Dr. Arredondo, Leganitos, 56, 2.º, le recibirán á vuelta de correo en concepto de suscriptores.

EL SUSPIRO DEL MORO

LEYENDAS, TRADICIONES HISTORICAS referentes á la conquista de Granada

POR EMILIO CASTELAR

El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma de narrativa y dramática, propia para difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza nuestros venerados antepasados. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, resaca del poema de siete siglos, término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Inútil es añadir que ha puesto particular empeño en resucitar aquella edad, esmaltar de esta resurrección histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no bastamos sobre tal punto, pues el Sr. Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la crítica dentro y fuera de España.

Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la Administración de EL GLOBO, al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. Quien desee entenderse directamente con el administrador de las obras del Sr. Castelar, puede dirigirse á la calle de Serrano, 40, tercero, acompañando el importe del pedido en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro.

Se ha puesto á la venta el TOMO II.

POSADA DEL PEÑE

En el centro de Madrid, calle de Postas, hospedaje desde 4 rs. Esta casa no tiene coche ni sucursales en ninguna parte.

ADMINISTRADOR

Una persona de reconocida aptitud y con fianza suficiente, se encarga de la cobranza de alquileres y de cuantos asuntos se le encomienden. También se encarga de todos los negocios que se le acauden por el correo. Darán rasen, Paseo de las Delicias, 4, 2.º

LECHE PURA de vacas suizas, á treinta céntimos medio litro 9 POSTIGO DE SAN MARTIN 9

A LOS ANUNCIANTES

El aumento extraordinario que cada día va alcanzando la tirada de EL GLOBO, la cual representa por derechos de timbre, bastante más de la mitad que señalan los dos periódicos de mayor circulación en España nos hace recomendar de nuevo nuestra plana de anuncios al comercio é industria de Madrid, provincias, y extranjero.

y debes tener hambre; voy á traerte pan y manteca. —Eso es, está muy bien pensado—contestó riendo la señora, y nos dirigimos todos hacia la casa.

CAPITULO XXV

Mi primo el catedrático.

Las cosas tenían aquí otro aspecto que en el molino. En primer lugar, delante de la puerta había varios arbustos y una alameda de hermosos árboles frutales, que mi noviciado en la casa Reismehl me hizo conocer como naranjos y limoneros. En los cuartos que atravesábamos filtraba una media luz muy agradable, á través de las cortinas verdes, que interceptaban los rayos del sol. Al fin llegamos á la habitación en donde se hallaba mi primo, la cual estaba adornada con objetos preciosos y extraños. A un lado veíase una gran biblioteca y algunos telescopios gigantes, una máquina eléctrica y otra porción de ellas de varios tamaños y de distintas formas, todas de cobre reluciente, y cuyos usos me eran completamente desconocidos, á pesar de recordar el gabinete de física de la escuela de mi pueblo. El primo estaba sentado en un gran sillón de madera negra labrada; tenía las piernas cruzadas y llevaba el compás con la punta del pie izquierdo y el dedo pulgar de la mano derecha. Tuve bastante tiempo para observarle, así como la habitación, pues tenía delante de mí un libro abierto, que no dejó de leer á pesar de mi presencia. La señora permanecía en el dintel de la puerta.

Mi primo era un hombre alto y seco, de bastante edad, con el rostro pálido, pero alegre, y con una peluca de color castaño. En un rincón de la habitación había una jaula de hoja de lata, en la cual veíase un loro blanco, como ya los había visto en casa de los vendedores de pájaros; gracias á este loro, se dignó mi primo dirigirme la palabra. El ave, levantando su cresta roja, volvió la cabeza hacia mí con familiaridad, y como yo, naturalmente, permanecía en mi sitio, me dijo á to y distintamente: —¡Ratero!

En esto, el catedrático cerró su libro, tomó un polvo de una tabaquera colocada á su lado, y con aspecto serio y solemne me dijo: —¡Ah, ah! Joco te saluda; y, según mi opinión, el

nombre de ratero que te ha dado, equivale al de holgazán. En cuanto á esta expresión, que me parece aún demasiado fuerte, á pesar de ciertos informes que me ha suministrado tu tutor, no la hubiera yo quizás empleado en un discurso formal; sin embargo, no puedo remediar el llamarle discolor, pues éste es un nombre menos duro, aunque no sea de los más halagüeños.

—Señor primo—balbuceé entrecortado, y poniéndome tan encarnado como la cresta de mi insolente introductor;—he tomado la determinación de no dar lugar á mi tutor á quejarse de mi conducta.

—Está bien—replicó mi primo;—me alegraré que persistas en tan laudable propósito; y como todos podemos enmendarnos, lo conseguirás si le tomas con verdadero empeño; pero no basta con la intención. Ya conoces el proverbio: «El infierno está empedrado con buenos propósitos.» En la tierra no se encuentra otra cosa.

Traté de justificarme como pude sin negar, sin embargo las acusaciones de mi tío, y recordé mi promesa de trabajar en mi nuevo empleo con un celo sin igual. Al oír esto mi primo me despidió con palabras más corteses que las que empleó al recibirme.

—Anda con Dios, hijo mío—me dijo;—debes estar cansado y tener hambre; mi mujer te dará alguna cosa de comer. En cuanto á mí, es preciso que me mueva aun media hora. Un movimiento regular y de cierta duración hace circular la sangre con más actividad por las venas, cosa esencialísima para gozar de una buena salud.

Me alejé muy de prisa y aún no había llegado á la puerta cuando volvió á llevar el compás con la punta del pie izquierdo y el dedo pulgar de la mano derecha, ocupación que interrumpió á mi entrada. La cosa me pareció tan extraña como las últimas palabras que me dirigió: es preciso que me mueva aún media hora. Mas tarde, cuando conocí mejor á la familia, supe que mi querido primo, consideraba el paseo como una pérdida de tiempo y salía rara vez de su casa. Creía que el menor movimiento que hiciese el cuerpo con tal que fuera de cierta duración era suficiente para restablecer y acelerar la circulación de la sangre. He aquí por qué, permaneciendo sentado horas enteras moviendo el pie y la mano, y á lo cual se refirió la pequeña Ema cuando le dijo á su madre: «Papá se divierte á su manera.